

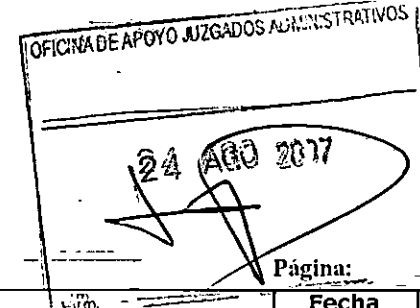
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 49

Fecha: 25/08/2017



Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150024000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZMELIA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la abogada María Carmenza Monsalve Cataño para actuar como apoderado de la parte demandante.	24/08/2017	1
05001333302620150126900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDISON ALBERTO JARAMILLO AVENDAÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto para mejor proveer Al decretar prueba de oficio (art. 213 Ley 1437 de 2011). Ordena requerir al baco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	24/08/2017	1
05001333302620160018400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LAURA DAMARIS CORREA RIVERA	JHON MONSALVE GARCIA	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días allegue al expediente la constancia de haber tramitado la respectiva citación de notificación por aviso a la demandada Sonia Patricia Mejía.	24/08/2017	1
05001333302620160018400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LAURA DAMARIS CORREA RIVERA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días allegue al expediente la constancia de haber tramitado la respectiva citación de notificación por aviso a la demandada Sonia Patricia Mejía.	24/08/2017	1
05001333302620160018400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LAURA DAMARIS CORREA RIVERA	NACION MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días allegue al expediente la constancia de haber tramitado la respectiva citación de notificación por aviso a la demandada Sonia Patricia Mejía.	24/08/2017	1
05001333302620160018400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LAURA DAMARIS CORREA RIVERA	RAMA JUDICIAL	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días allegue al expediente la constancia de haber tramitado la respectiva citación de notificación por aviso a la demandada Sonia Patricia Mejía.	24/08/2017	1
05001333302620160018400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LAURA DAMARIS CORREA RIVERA	CONSEJO SUPERIO DE LA JUDICATURA	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días allegue al expediente la constancia de haber tramitado la respectiva citación de notificación por aviso a la demandada Sonia Patricia Mejía.	24/08/2017	1
05001333302620160018400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LAURA DAMARIS CORREA RIVERA	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días allegue al expediente la constancia de haber tramitado la respectiva citación de notificación por aviso a la demandada Sonia Patricia Mejía.	24/08/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160018400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LAURA DAMARIS CORREA RIVERA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE MEDIDAS CAUTELARES	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días allegue al expediente la constancia de haber tramitado la respectiva citación de notificación por aviso a la demandada Sonia Patricia Mejía.	24/08/2017	1
05001333302620160045900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL CASTRO RENDON	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 2 de noviembre de 2017 a las 11:20 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada a la abogada Norma Constanza Meza Gómez.	24/08/2017	1
05001333302620160054300	ACCION DE REPETICION	MUNICIPIO DE SAN ROQUE	ALVARO ALONSO MUÑOZ DUQUE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 27 de febrero de 2018 a las 9:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	24/08/2017	1
05001333302620160054800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA OLIVA MORA PALACIO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 27 de febrero de 2018 a las 9:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería al abogado Carlos Anibal Álvarez Corredor para actuar como apoderado judicial de la llamada en garantía.	24/08/2017	1
05001333302620160054800 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA OLIVA MORA PALACIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 27 de febrero de 2018 a las 9:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería al abogado Carlos Anibal Álvarez Corredor para actuar como apoderado judicial de la llamada en garantía.	24/08/2017	1
05001333302620160056900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN MARIA LUNA ZUÑIGA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 25 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada a la abogada Ana María Mahecha Galvis.	24/08/2017	1
05001333302620160057700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA DE FATIMA AGUDELO POSADA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 25 de octubre de 2017 a las 10:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada del Municipio de Medellín al abogado Hernán Darío Suarez Parra y de la Personería de Medellín al abogado Charles Figueroa Lopera.	24/08/2017	1
05001333302620160057700 •	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA DE FATIMA AGUDELO POSADA	PERSONERIA MUNICIPAL DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el miércoles 25 de octubre de 2017 a las 10:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada del Municipio de Medellín al abogado Hernán Darío Suarez Parra y de la Personería de Medellín al abogado Charles Figueroa Lopera.	24/08/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160058100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAMES ARLEY MOLINA CARRASQUILLA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el martes 27 de febrero de 2018 a las 10:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada a la abogada Diana Marcela Montoya Estrada.	24/08/2017	1
05001333302620160059000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO ARISTIZABAL CHICA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 1 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	24/08/2017	1
05001333302620160059000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO ARISTIZABAL CHICA	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 1 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	24/08/2017	1
05001333302620160060300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH DE JESUS TORO RAMIREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el JUEVES 2 de noviembre de 2017 a las 11:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada al abogado Omar Francisco Perdomo Guevara.	24/08/2017	1
05001333302620160061800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALONSO CASTRILLON MORENO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 2 de noviembre de 2017 a las 10:00 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada al abogado Oscar Bernardo Vásquez Rodríguez.	24/08/2017	1
05001333302620160062100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM ORLANDO AGUDELO HENAO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el jueves 2 de noviembre de 2017 a las 10:30 a.m. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de la entidad demandada a la abogada Diana Carolina Restrepo Hernández. Se admite en los términos del artículo 76 del CGP, la renuncia que del poder hace la apoderada de la entidad demandada Diana Carolina Restrepo Hernández.	24/08/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160065200 2039	Ejecutivo Singular	HECTOR HERNAN CORTES PULGARIN	UGPP	Auto librando mandato de ejecucion Conforme se ordenó en la sentencia nro. 7 del 18 de octubre de 2006 proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Medellín. Notifíquese a la entidad demandada, Ministerio Público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado conforme a lo regulado por la Ley 1437 de 2011. La parte ejecutante deberá remitir a través de correo certificado los traslados físicos de la demanda, anexos y del auto admisorio, so pena de decretar el desistimiento de la demanda. La entidad ejecutada dispone de un término de 5 días para acreditar pago o de 10 días para proponer excepciones. Téngase en cuenta los pagos realizados por la entidad al ejecutante, reconocidos mediante Resolución nro. 001095 del 24 de abril de 2008. Se reconoce personería a la abogada Luz Marina López Peña.	24/08/2017	1
05001333302620170027100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVERLY JOSEFA BENITEZ TORDECILLA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechazando la demanda Por no cumplir requisitos. Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose. Ejecutoriada la providencia, archívese las diligencias.	24/08/2017	1
05001333302620170028500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PARROQUIA SAN JOSE DE JERICO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Al Municipio de Medellín (Secretaría de Movilidad) para que dentro de los cinco (5) días allegue copia de las resoluciones por medio de las cuales se sancionó a la Parroquia San José de Ebéjico, en calidad de propietaria del vehículo DJM147. Deberán remitir las constancias de su publicación, comunicación, notificación o ejecución, según el caso.	24/08/2017	1
05001333302620170030300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto rechazando por caducidad La demanda que avoca conocimiento remitida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Tercera de Oralidad, por presentarse por fuera del término legal para demandar. Devolver los anexos sin necesidad de desglose. Ejecutoriada la providencia procédase el archivo de las diligencias.	24/08/2017	1
05001333302620170030400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ EDILMA CORDOBA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la demandada, ministerio público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. El término para contestar la demanda, proponer excepciones, aportar pruebas y realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes es de 55 días. Reconoce personería al abogado Gabriel Eduardo Balzán.	24/08/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
JOANNA MARIA GOMEZ BEDOYA  
SECRETARIO